



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 18 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2017 00392 00
Demandante(s)	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA COLOMBIA -
Demandado(s)	EMILIO FRANCISCO LOZANO BELTRAN
Asunto	INCORPORA DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO REQUIERE SECUESTRE TRASLADO A AVALUO DEL VEHICULO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2696

Para los fines legales pertinentes, se agrega a la Litis y se pone en conocimiento de las partes la devolución del despacho comisorio N° 001 (254V) de 11 de enero de 2022, con el cumplimiento de la diligencia, realizada por el Juzgado Treinta y Siete Civil Municipal de Cali, el día ocho (08) de julio de 2022.

De otro lado, se requiere al secuestre Juan Carlos Olave quien actúa como representante de la empresa DMH Servicios Ingeniería S.A.S Henry Díaz Mancilla, para que en el término diez (10) días contados a partir de la notificación realizada por la parte interesada, rinda cuentas comprobadas de su gestión, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en la ley. Se tiene que los datos de localización del auxiliar de justicia es en la calle 72 N° 11 C-24 de Cali, correo electrónico dmhservingenierias@gmail.com.

Finalmente, el Despacho conforme al artículo 444 del Código General del Proceso, dispone darle traslado a la parte ejecutada, por el término de diez (10) días al avalúo del vehículo de placas JIU981, marca Toyota, clase

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Campero, modelo 2017, el cual asciende a la suma de \$132.500.000, allegado por el apoderado de la parte actora.

Una vez, se encuentre el término arriba referenciado se procederá a estudiar la viabilidad de fijar fecha de remate.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **705074c2c9c10a2d32b210759bf5ca4475f197353f7c9786cdc88147eb1d1fd**

Documento generado en 19/10/2022 01:23:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>